

un presupuesto total de un millón ochenta y seis mil doscientas noventa y una pesetas con dieciocho céntimos, distribuido en la forma siguiente: un millón cincuenta y seis mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas para la contrata, una vez deducido el cuatro por ciento de baja que rigió en la adjudicación de la subasta del proyecto primitivo; veintidós mil quinientas setenta pesetas con catorce céntimos para el Arquitecto, por honorarios de formación de proyecto y dirección de obras, y seis mil setecientas setenta y una pesetas con cuatro céntimos por honorarios de Aparejador, que será satisfecho con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo primero, del presupuesto de gastos de la Caja Unica del Departamento para el año en curso.

Artículo segundo.—Se adjudica la ejecución de dichas obras a «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», por la cantidad de un millón cincuenta y seis mil novecientas cincuenta pesetas a que asciende el presupuesto de contrata, una vez deducido el cuatro por ciento de baja a que se ha hecho referencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional  
MANUEL LORA TAMAYO

*DECRETO 3416/1962, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el proyecto de obras adicionales de las de reforma y ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega.*

En virtud de expediente en el que se han observado los trámites reglamentarios, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba el proyecto de obras adicionales de las de reforma y ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega por un presupuesto total de tres millones quinientas cincuenta y tres mil novecientas sesenta y seis pesetas con noventa y dos céntimos, con la siguiente distribución: ejecución material, tres millones seiscientos doce mil tres pesetas con sesenta y dos céntimos; quince por ciento de beneficio industrial, quinientas cuarenta y un mil ochocientas pesetas con cincuenta y cuatro céntimos; pluses, doscientas veintitrés mil trescientas veintiocho pesetas con noventa y dos céntimos; suma, cuatro millones trescientas setenta y siete mil ciento treinta y tres pesetas con ocho céntimos; a deducir, diecinueve enteros noventa y siete centésimas por ciento ofrecido por el contratista como baja en el proyecto primitivo, ochocientas setenta y cuatro mil ciento trece pesetas con cuarenta y siete céntimos; importe de contrata, tres millones quinientas tres mil diecinueve pesetas con sesenta y un céntimos; honorarios de Arquitecto por formación de proyecto, diecinueve mil quinientas noventa y cinco pesetas con doce céntimos; honorarios de Arquitecto por dirección de obra, diecinueve mil quinientas noventa y cinco pesetas con doce céntimos; honorarios de Aparejador, once mil setecientas cincuenta y siete pesetas con siete céntimos.

Artículo segundo.—El expresado presupuesto total se distribuye en las siguientes anualidades: quinientas cincuenta y tres mil novecientas sesenta y seis pesetas con noventa y dos céntimos con cargo al crédito consignado en la Sección dieciocho del vigente Presupuesto de gastos, con el número trescientos cuarenta y cinco/seiscientos doce, y tres millones de pesetas para el ejercicio económico de mil novecientos sesenta y tres.

Artículo tercero.—Las obras se adjudicarán al mismo contratista que, en virtud de subasta pública, realizó el proyecto primitivo.

Artículo cuarto.—Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán las disposiciones precisas para la ejecución de lo que en este Decreto se establece.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional  
MANUEL LORA TAMAYO

*DECRETO 3417/1962, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el proyecto reformado de obras de ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maestro Juan de Avila», de Ciudad Real.*

En virtud de expediente en el que se han observado los trámites reglamentarios, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba el proyecto reformado de obras de ampliación del edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maestro Juan de Avila», de Ciudad Real, por un presupuesto total de tres millones dieciocho mil setecientas cuarenta y ocho pesetas con cuarenta y dos céntimos, con la siguiente distribución: Ejecución material, tres millones doscientas treinta y tres mil doscientas cuarenta y siete pesetas con veintitrés céntimos; quince por ciento de beneficio industrial, cuatrocientas ochenta y cuatro mil novecientas ochenta y siete pesetas con ocho céntimos; pluses, ciento ochenta y un mil sesenta y una pesetas con ochenta y cuatro céntimos; suma: tres millones ochocientos noventa y nueve mil setecientas noventa y seis pesetas con quince céntimos; a deducir: veinticinco enteros con once centésimas por ciento ofrecido como baja por el contratista en el proyecto primitivo, novecientas setenta y nueve mil ciento trece pesetas con veintiséis céntimos; importe de contrata, dos millones novecientas veinte mil ciento ochenta y dos pesetas con ochenta y nueve céntimos; honorarios de Arquitecto por formación de proyecto, treinta y siete mil novecientas nueve pesetas con ochenta y dos céntimos; honorarios de Arquitecto por dirección de obra, treinta y siete mil novecientas nueve pesetas con ochenta y dos céntimos; honorarios de Aparejador, veintidós mil setecientas cuarenta y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos.

Artículo segundo.—El expresado presupuesto total se distribuye en las siguientes anualidades: ochocientas cuarenta y cuatro mil doscientas cincuenta y siete pesetas con noventa y dos céntimos con cargo al crédito consignado con el número trescientos cuarenta y cinco/seiscientos doce del vigente Presupuesto de gastos del Departamento, y dos millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas con cincuenta céntimos para el ejercicio económico de mil novecientos sesenta y tres.

Artículo tercero.—Las obras se adjudicarán al mismo contratista que, en virtud de subasta pública, realizó el proyecto primitivo.

Artículo cuarto.—Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán las disposiciones precisas para la ejecución de lo que en este Decreto se establece.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional  
MANUEL LORA TAMAYO

*ORDEN de 20 de noviembre de 1962 por la que se agrupan en las cátedras correspondientes las materias del nuevo plan de estudios para las Escuelas Técnicas de Grado Medio.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las propuestas formuladas por los respectivos Centros y con el dictamen de la Junta de Enseñanza Técnica.

Este Ministerio ha resuelto que las materias del plan de estudios de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, aprobado por Orden de 9 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 18), queden agrupadas en las cátedras y plazas de profesores especiales que a continuación se indican.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

Relación que se cita

Grupo	Denominación grupo	Asignaturas	Grupo	Denominación grupo	Asignaturas
<b>ESCUELA TECNICA DE PERITOS AERONAUTICOS</b>					
1	Matemáticas .....	Matemáticas (selectivo). Ampliación de matemáticas.	8	Análisis agrícola y agrología.	Agrología y climatología (primer curso). Análisis agrícola (primer curso). Suelos y fertilizantes (tercer curso (intensificación).
2	Física .....	Física (preparatorio). Física (selectivo).	9	Industrias agrícolas .....	Industrias agrícolas (segundo curso). Molinería e industrias derivadas (tercer curso) (intensificación).
3	Química .....	Química (preparatorio). Química (selectivo).	10	Fitotecnia y cultivos extensivos .....	Fitotecnia (primer curso). Cultivos extensivos (tercer curso) (intensificación).
4	Tecnología Aeronáutica .....	Tecnología aeronáutica (selectivo). Instrumentos de a bordo e instalaciones auxiliares (tercero aeronáutica). Instrumentos e instalaciones auxiliares del motor (tercero aeromotor).	11	Ganadería y explotaciones ...	Ganadería (segundo curso). Explotaciones ganaderas (tercer curso) (intensificación).
5	Mecánica general y aplicada.	Mecánica y mecanismos. Automóviles. Tecnología mecánica de taller.	12	Economía .....	Economía, administración y contabilidad (segundo curso). Divulgación y productividad (tercer curso) (intensificación).
6	Geometría descriptiva y Topografía .....	Geometría descriptiva. Topografía (segundo aeropuertos y segundo ayudas). Cartografía y fotogrametría (segundo ayudas).	13	Construcción, riegos y saneamientos .....	Construcción, riegos y saneamientos (segundo curso). Construcción, riegos y saneamiento (tercer curso) (intensificación).
7	Dibujo .....	Dibujo (selectivo). Dibujo (primer curso). Dibujo aplicado (segundo curso). Dibujo aplicado (tercer curso).	14	Cultivos herbáceos e intensivos .....	Cultivos herbáceos (segundo curso). Cultivos intensivos (horticultura, tercer curso) (intensificación).
8	Electrotecnia .....	Electrotecnia. Electricidad aplicada al avión. Electricidad aplicada al motor. Electricidad aplicada a la construcción.	15	Cultivos leñosos .....	Cultivos leñosos (segundo curso). Olivicultura y elayotecnia (tercer curso) (intensificación).
9	Resistencia de materiales y estructuras .....	Resistencia de materiales. Estructuras. Elementos de resistencia de materiales.	16	Legislación e instituciones agrícolas .....	Legislación e instituciones agrícolas (tercer curso). Legislación agrícola y ganadera. Legislación sobre mejoras rurales. Legislación sobre industrias. Legislación agrícola.
10	Materiales aeronáuticos .....	Metalotecnia (segundo aeronáutica y segundo aeromotor). Metalotecnia (tercero combustible). Materiales no metálicos.	<b>ESCUELA TECNICA DE APAREJADORES</b>		
11	Aerodinámica .....	Aerodinámica primero. Aerodinámica segundo. Aerodinámica elemental.	1	Matemáticas .....	Matemáticas (selectivo de iniciación).
12	Aeronaves y misiles .....	Cálculo de aeronaves y misiles. Arquitectura de aeronaves y misiles.	2	Física .....	Física (preparatorio).
13	Legislación y organización de talleres aeronáuticos ...	Fabricación y organización de talleres. Legislación (tercero aeronáutica y tercero aeromotor).	3	Química .....	Física (selectivo de iniciación). Química (preparatorio).
14	Motores .....	Legislación (tercero combustibles). Motores 1.º Motores 2.º	4	Materiales de construcción...	Química (selectivo de iniciación). Preconocimiento de materiales.
15	Sistemas especiales de propulsión .....	Motores y otros sistemas de propulsión. Motores cohete y especiales. Cálculo de motores e ingenjes.	5	Mecánica .....	Materiales de construcción. Mecánica general. Ampliación de mecánica.
			6	Dibujo y sistemas de representación .....	Dibujo (selectivo de iniciación). Sistemas de representación.
			7	Topografía .....	Topografía, levantamiento de planos de edificios. Ampliación de topografía.

16	Mecánica del suelo y construcción .....	Mecánica del suelo y construcción. Tecnología de la construcción. Estilos arquitectónicos.
17	Aeropuertos .....	Aeropuertos. Oficina de cálculo de aeropuertos. Administración de obras.
18	Hormigón y obras auxiliares.	Hormigón. Obras auxiliares de aeropuertos.
19	Electrónica .....	Electrónica 1.º Electrónica 2.º
20	Navegación .....	Navegación 1.º Navegación 2.º
21	Instalaciones complementarias para la navegación ...	Electricidad aplicada (telegrafía, telefonía, balizamiento e iluminación). Instrumentos de a bordo (terceros ayudas).
22	Transporte aéreo .....	Tráfico aéreo. Transporte aéreo. — Oficina de cálculo aplicado. Seguridad aérea. Legislación (terceros aeropuertos). Legislación (terceros ayudas).
23	Balística .....	Balística.
24	Explosivos y combustibles ...	Tiro y bombardeo aéreo. Pólvoras, explosivos y agentes activos. Combustibles y lubricantes (segundo, aeronáutica y segundo aeromotor). Combustibles y lubricantes (segundo, combustibles). Instalaciones de combustibles.
25	Armamento aéreo .....	Armamento aéreo. Armamento de misiles. Instalaciones y servomecanismos.
	Enseñanza especial .....	Meteorología y física atmosférica.

ESCUELA TECNICA DE PERITOS AGRICOLAS

1	Matemáticas .....	Matemáticas (selectivo). Valoración y catastro. Valoración de explotaciones agrícolas.
2	Ciencias Naturales .....	Biología (selectivo). Botánica y zoología aplicadas (primer curso).
3	Física .....	Física (preparatorio). Física (selectivo).
4	Química .....	Química (preparatorio). Química (selectivo).
5	Topografía y Dibujo .....	Dibujo (selectivo). Topografía (primer curso).
6	Motores .....	Motores y máquinas agrícolas (primer curso). Motores y máquinas agrícolas (tercer curso) (intensificación).
7	Genética y Fitopatología .....	Genética (primer curso). Fitopatología (primer curso). Fitopatología y terapéutica (tercer curso) (intensificación).

8	Estabilidad de las construcciones .....	Estabilidad de las construcciones. Ampliación de estabilidad.
9	Construcción I .....	Construcción (1.º) y prácticas de obras.
10	Construcción II .....	Construcción (2.º) y prácticas de obras.
11	Mediciones y presupuestos ...	Mediciones y presupuestos. Organización de obras.
12	Prácticas gráficas .....	Prácticas gráficas (1.º). Prácticas gráficas (2.º). Prácticas gráficas (3.º).
13	Instalaciones .....	Máquinas e instalaciones. Instalaciones especiales.
14	Urbanismo .....	Elementos de urbanismo. Técnicas de urbanismo.
15	Legislación y economía .....	Legislación y economía. Organización para empresas.
	Enseñanza especial .....	Elementos de acústica y luminotecnia.

ESCUELA TECNICA DE PERITOS INDUSTRIALES

1	Matemáticas .....	Matemáticas (selectivo). Geometría descriptiva.
2	Ampliación de matemáticas.	Ampliación de matemáticas y estadística.
3	Topografía y construcción ...	Estadística y cálculo numérico gráfico. Topografía.
4	Física general y aplicada ...	Construcción. Física (selectivo). Termotecnia.
5	Química general y aplicada.	Ampliación de termotecnia. Química (selectivo).
6	Dibujo .....	Química orgánica. Dibujo (selectivo).
7	Oficina técnica .....	Dibujo industrial (1.º). Dibujo industrial (2.º). Oficina técnica.
8	Derecho, contabilidad y economía .....	Derecho. Contabilidad y cálculo de precios de coste. Economía.
9	Mecánica general y aplicada.	Organización de la producción. Mecánica general. Resistencia de materiales y cálculo de estructuras.
10	Mecánica técnica .....	Mecánica técnica.
11	Ensayo y tratamiento de materiales .....	Mecanismos. Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales (mecánica y energéticas). Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales (metalurgia). Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales (electricidad, textil mecánica y textil química). Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales (química).
12	Tecnología y metrotecnia ...	Metalotecnia. Tecnología de los conocimientos básicos de taller industrial (selectivo). Tecnología mecánica y metrotecnia. Talleres mecánicos.
13	Hidráulica y termodinámica.	Hidráulica y motores hidráulicos. Termodinámica y motores térmicos.

Grupo	Denominación grupo	Asignaturas
14	Electricidad general y aplicada .....	Electricidad y electrometría.
15	Electrotecnia .....	Electricidad industrial y electrónica. Electrotecnia (1.º). Electrotecnia (2.º). Taller eléctrico.
16	Electrónica .....	Electrónica (1.º). Electrónica (2.º).
17	Química analítica .....	Análisis químico (1.º). Análisis químico (2.º).
18	Química técnica .....	Química-física aplicada. Operaciones básicas. Instrumentación, regulación y control (en Escuela con especialidad textil sin especialidad química). Análisis químico.
19	Química industrial .....	Química industrial (1.º). Química industrial (2.º).
20	Metalurgia industrial .....	Procesos metalúrgicos.
21	Metalurgia aplicada .....	Siderurgia. Metalurgia física. Metales no férreos. Dispositivos y montajes de control.
22	Tecnología nuclear .....	Tecnología nuclear (1.º). Tecnología nuclear (2.º).
23	Hilatura .....	Hilatura (1.º). Hilatura (2.º).
24	Materias textiles .....	Materias textiles. Elementos de hilatura y tisaje.
25	Tisaje .....	Tisaje (1.º). Tisaje (2.º). Tejidos especiales y técnica de la confección.
26	Teoría y dibujo de tejidos .....	Análisis y proyectos de tejidos. Tejidos de punto.
27	Química textil .....	Teoría y dibujo de tejidos. Química textil. Análisis químico.
28	Tintorería .....	Tintorería (1.º). Tintorería (2.º) y estampados.
29	Aprestos .....	Aprestos y acabados.
	Enseñanza especial .....	Elementos de tintorería y aprestos. Higiene industrial y prevención de accidentes.

#### ESCUELA TECNICA DE PERITOS DE MINAS

1	Matemáticas .....	Matemáticas (selectivo de iniciación).
2	Física .....	Física (preparatorio). Física (selectivo de iniciación).
3	Química .....	Química (preparatorio). Química (selectivo de iniciación.)
4	Dibujo .....	Dibujo (selectivo de iniciación). Dibujo de taller. Dibujo topográfico, geológico y minero.

Grupo	Denominación grupo	Asignaturas
	Enseñanza especial .....	Explotación de salinas. Beneficio de sales alcal y alcañterreas. Análisis químico. Análisis y ensayos industriales de la especialidad.
<b>ESCUELA TECNICA DE PERITOS DE MONTES</b>		
1	Matemáticas .....	Matemáticas (selectivo de iniciación).
2	Física .....	Física (preparatorio). Física (selectivo de iniciación).
3	Química .....	Química (preparatorio). Química (selectivo de iniciación).
4	Dibujo .....	Dibujo (selectivo de iniciación). Dibujo a mano alzada. Dibujo industrial.
5	Ciencias Naturales .....	Dibujo industrial. Ciencias Naturales (selectivo de iniciación).
6	Topografía y construcción...	Botánica forestal. Topografía general y forestal. Construcción y vías de saca.
7	Tecnología química forestal.	Dibujo topográfico y de lavado. Química tecnológica forestal.
8	Dasometría y ordenación de montes .....	Celulosa y pastas de madera. Dasometría. Noiones de ordenación y valoración de montes.
9	Selvicultura y pascicultura...	Selvicultura. Pascicultura y nociones de zootecnia.
10	Zoología y patología forestal.	Zoología forestal, caza y pesca. Enfermedades y plagas forestales.
11	Tecnología de los productos forestales .....	Tecnología de la madera. Tratamientos físicos de la madera y corcho. Industrias químicas de la madera y resina.
12	Legislación forestal y laboral .....	Legislación y relaciones laborales. Contabilidad. Legislación forestal y catastro.
13	Motores y máquinas forestales .....	Tecnología mecánica-forestal y motores. Maquinaria forestal.
14	Repoblación forestal y defensa de suelos .....	Hidráulica general y torrencial. Repoblación forestal y defensa de los suelos.
15	Explotaciones forestales y talleres .....	Explotaciones forestales. Talleres, organización y trabajo.
	Enseñanza especial .....	Física aplicada.

#### ESCUELA TECNICA DE PERITOS NAVALES

5	Geología .....	Ciencias geológicas (selectivo de iniciación).
6	Topografía .....	Mineralogía y criaderos minerales. Topografía general. Topografía especial minera. Topografía especial eléctrica.
7	Resistencia de materiales y construcciones .....	Resistencia de materiales y tecnología de taller. Construcciones industriales (metalurgia). Construcciones industriales (combustibles). Construcciones industriales (Sal. Alcterr.).
8	Electrotecnia .....	Electrotecnia. Centrales térmicas. Construcciones industriales de la especialidad.
9	Equipos de instalaciones eléctricas .....	Estaciones de transmisión. Líneas y distribución. Equipos e instalaciones eléctricas. Construcciones industriales de la especialidad.
10	Laboreo y explotación de minas .....	Laboreo de minas. Explotación minera, trabajo subterráneo, túneles, pozos, sondeos.
11	Menas y construcciones mineras .....	Preparación mecánica de las menas. Ampliación a la preparación mecánica. Construcciones mineras.
12	Siderurgia .....	Siderurgia. Ampliación de siderurgia. Laminación y forja.
13	Metalurgia .....	Análisis y ensayos industriales. Metalurgia general, siderurgia y metalurgias no férreas. Ampliación de las metalurgias no férreas. Análisis y ensayos industriales de la especialidad.
14	Organización y legislación laboral .....	Organización, higiene y seguridad en el trabajo.
15	Combustibles y explosivos .....	Legislación laboral y administrativa. Combustibles sólidos. Combustibles líquidos y pasteosos. Análisis y ensayos industriales de la especialidad.
16	Canteras y cementos .....	Explosivos. Industria de cemento, cal, yesos y materiales refractarios. Explotación de canteras. Análisis y ensayos industriales de la especialidad. Construcciones industriales de la especialidad.
17	Ampliación de física y motores .....	Ampliación de física (mecánica de fluidos, termología y electricidad), máquinas y motores e instalaciones complementarias.

1	Matemáticas .....	Matemáticas (selectivo de iniciación).
2	Física .....	Física (preparatorio).
3	Química .....	Física (selectivo de iniciación). Química (preparatorio).
4	Dibujo .....	Química (selectivo de iniciación). Medios de presentación (selectivo). Dibujo (primer año).
5	Ampliación de matemáticas.	Matemáticas (primer año).
6	Física técnica .....	Física técnica. Termotecnia.
7	Mecánica .....	Mecánica general.
8	Electricidad .....	Mecánica de fluidos. Electricidad.
9	Construcción naval .....	Electricidad aplicada al buque. Construcción naval (1.º). Construcción naval (2.º).
10	Tecnología mecánica .....	Tecnología mecánica e introducción en el control de materiales. Tecnología mecánica.
11	Máquinas marinas .....	Máquinas marinas (1.º). Máquinas marinas (2.º).
12	Resistencia de materiales .....	Resistencia de materiales. Elementos de máquinas.
13	Organización y legislación .....	Organización de la producción y contabilidad industrial. Derecho y legislación. Higiene industrial y prevención de accidentes.
14	Teoría del buque .....	Teoría del buque (1.º). Teoría del buque (2.º).
15	Tecnología naval .....	Tecnología general. Tecnología naval.
16	Servicios y maquinaria auxiliar .....	Factorías de construcción naval. Servicios. Servicios y maquinaria auxiliar.

ESCUELA TECNICA DE PERITOS DE OBRAS PUBLICAS

1	Matemáticas .....	Matemáticas (preparatorio).
2	Física .....	Matemáticas (selectivo de iniciación). Física (preparatorio).
3	Química .....	Física (selectivo de iniciación). Química (preparatorio).
4	Dibujo .....	Química (selectivo de iniciación). Dibujo (selectivo de iniciación).
5	Materiales .....	Sistemas de representación (primer año). Materiales (selectivo de iniciación). Edificación (segundo año).
6	Mecánica y resistencia de materiales .....	Mecánica teórica (primer año). Resistencia de materiales (primer año).
7	Topografía .....	Topografía (primer año). Topografía (segundo año).
8	Maquinaria .....	Maquinaria y medios auxiliares (primer año). Máquinas hidráulicas y eléctricas (especialidad).
9	Hidráulica .....	Hidráulica teórica (primer año). Hidráulica aplicada (segundo año).

Grupo	Denominación grupo	Asignaturas
10	Construcción .....	Construcción (segundo año). Organización de obras (especialidad de urbanismo y técnicas municipales y provinciales).
11	Electrotecnia .....	Electrotecnia (segundo año). Líneas eléctricas (especialidad).
12	Camino y aeropuertos .....	Camino (segundo año). Camino y aeropuertos (Infraestructura) (especialidad).
13	Ferrocarriles .....	Ferrocarriles (segundo año). Ferrocarriles (especialidad).
14	Puertos exteriores .....	Puertos (segundo año). Puertos y señales marítimas (especialidad).
15	Puertos interiores .....	Puertos (obras interiores y maquinaria auxiliar). Organización de obras (especialidad de transportes y puertos).
16	Obras hidráulicas .....	Obras hidráulicas (especialidad). Organización de obras (especialidad de obras hidráulicas y energéticas).
17	Contabilidad y legislación ...	Contabilidad y organización de servicio (segundo año). Derecho administrativo (segundo año). Explotación y legislación de transportes (especialidad). Legislación de aguas (especialidad). Legislación (especialidad).
18	Servicios técnicos municipales .....	Técnica sanitaria (especialidad). Servicios técnicos municipales y provinciales (especialidad).
19	Urbanismo .....	Urbanismo (especialidad). Coordinación de transportes (especialidad).

#### ENSEÑANZAS ESPECIALES

1	Geología y mecánica del suelo .....	Geología y sondeos (primer año). Mecánica del suelo (primer año).
2	Termodinámica .....	Termodinámica (especialidad).

#### ESCUELA TECNICA DE PERITOS DE TELECOMUNICACION

1	Matemáticas .....	Matemáticas (selectivo de iniciación).
2	Física .....	Física (preparatorio). Física (selectivo de iniciación).
3	Química .....	Química (preparatorio). Química (selectivo de iniciación).
4	Dibujo .....	Dibujo (selectivo de iniciación).
5	Electricidad y redes .....	Electricidad y redes en régimen permanente.
6	Mecánica aplicada .....	Mecánica aplicada. Tecnología con ensayos mecánicos.

Grupo	Denominación grupo	Asignaturas
7	Electrónica .....	Electrónica (primero). Electrónica (segundo).
8	Electrotecnia .....	Electrotecnia. Servotecnia.
9	Telecomunicación .....	Telecomunicación general.
10	Construcción de redes .....	Construcción de redes y topografía elemental.
11	Electrometría .....	Electrometría. Montaje de equipos electrónicos.
12	Centrales telegráficas .....	Equipos y centrales telegráficas. Montaje de equipos y centrales telegráficas.
13	Centrales telefónicas .....	Equipos y centrales telefónicas. Montaje de equipos y centrales telefónicas.
14	Centrales radioeléctricas ...	Equipos y centrales radioeléctricas. Montaje de instalaciones radioeléctricas.
15	Radiotecnica .....	Radiotecnica.
16	Electrónica aplicada .....	Electrónica aplicada.
17	Televisión .....	Televisión.
18	Contabilidad, economía y legislación .....	Radionavegación. Contabilidad, Economía y Legislación laboral. Legislación de Telecomunicación.

#### ESCUELA TECNICA DE PERITOS TOPOGRAFOS

1	Técnicas cartográficas .....	Técnicas cartográficas y artes gráficas. Dibujo lineal y rotulación.
2	Matemáticas .....	Matemáticas (selectivo). Matemáticas (curso primero).
3	Topografía II .....	Topografía (segundo).
4	Física técnica .....	Física técnica. Física (selectivo).
5	Geografía física y foto interpretación .....	Geografía física y Geología. Fotointerpretación.
6	Topografía I .....	Topografía (primero). Instrumentos topográficos.
7	Catastro, urbanismo y construcción .....	Catastro y otras aplicaciones de la topografía. Urbanismo y construcción. Introducción a los métodos de medida y representación del terreno.
8	Fotogrametría .....	Fotogrametría. Aplicaciones de la fotogrametría.
9	Astronomía y geodesia .....	Astronomía. Geodesia y Cartografía.
10	Geofísica .....	Cálculo numérico y gráfico. Geofísica. Geofísica aplicada.
11	Oficina técnica topográfica... Enseñanza especial .....	Oficina técnica topográfica. Dibujo topográfico y panorámico. Química.